



APRUEBA ACUERDO N° 81 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 13 DE
FECHA 05/05/2021.-



ALGARROBO

06 MAY 2021

DECRETO N°
VISTOS:

0892

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 081 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021.-
5. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18/01/2021.- Que establece orden de subrogancias

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 81 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan la aprobación de la **Asignación del Art. 45 de la Ley N° 19.378, para profesionales médicos, del Cefam y Sapu Algarrobo, por el periodo Mayo a Diciembre 2021**; por el monto detallado según tabla del oficio enviado, Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 56 de fecha 29/04/2021.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 081 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)



MCGB/PFMM/ U.C /pimm

DISTRIBUCION:
Control
Salud
Archivo Secmu

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 MAY 2021
11 MAY 2021

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°